

Convocatoria 2018 Correos: fecha límite 4 de julio

Correos publica el segundo desarrollo de las bases para su proceso selectivo, mediante el que convoca 2.295 plazas para el ingreso como Personal Laboral Fijo. El plazo de inscripción de solicitudes finaliza el próximo miércoles 4 de junio de 2018

La Sociedad Anónima Estatal de Correos y Telégrafos S.A, ha publicado el segundo desarrollo de las bases de su proceso de selección, correspondientes a la OPE de 2016, con un total de 2.295 plazas repartidas por provincias y cumpliendo los objetivos fijados por la empresa para la creación de empleo estable y de calidad, adecuándose al mercado actual y sus exigencias.

La convocatoria que aquí se detalla, ha sido una de las más esperadas en los últimos años, debido al masivo número de puestos de trabajo ofertados. En ella, se pueden encontrar tres puntos que completan la información para participar en el proceso selectivo:

Primero: categorías y provincia

Las plazas a las que se opta durante esta oposición se reparten de forma provincial por todo el territorio español; consultar [AQUÍ](#) el número de plazas por provincia y la distribución. El escrito ajusta las plazas ofertadas en un principio al total de 2.295 plazas, que se distribuyen en las siguientes categorías:

Reparto 1 (Urbano y Servicios Rurales Motorizados)
Reparto 2 (Urbanos y Servicios Rurales no Motorizados)
Agente/Clasificación
Atención al Cliente

Aquellas personas interesadas en solicitar la participación, podrán elegir en el formulario hasta un máximo de cuatro puestos en una sola provincia.

Segundo: inscripción y plazos

Las personas interesadas en formar parte de este proceso, deberán completar el impreso online previsto en la página web de Correos, desde el día 26 de Junio y hasta el día 4 de julio de 2018, ambos incluidos.

El importe de los derechos de participación de este proceso será de 13 euros y el pago, al igual que el proceso de inscripción, podrá realizarse de forma online, como continuación del formulario de solicitud, con los justificantes correspondientes de ambas operaciones (inscripción y pago, respectivamente). La falta de justificación en el plazo previsto para la presentación de las solicitudes determinará la exclusión de cualquier aspirante.

Tercero: fase de méritos

La atribución de los méritos será la prevista para cada puesto de trabajo solicitado. La valoración de permisos específicos de conducción para el puesto de Reparto 1 (urbano y servicios rurales motorizados), vincula la asignación de destinos a los candidatos en el momento de la contratación, de acuerdo con la oferta de puestos de trabajo.

En cuanto a la valoración de los méritos a la fecha prevista, se considerará tanto la acreditación como la conservación de los mismos. En este sentido, el mérito de pertenencia a las bolsas de empleo sólo será valorado siempre que los candidatos hayan cumplido y perfeccionado los trámites previstos, permanezcan activos en las mismas y no hayan decaído a lo largo del proceso de ingreso.

Importante: preparación para las pruebas

Las oposiciones de Correos constan de una prueba de contenido teórico basado en una prueba común para todos los puestos y dos específicas para los puestos de Reparto y Agentes de Clasificación y Atención al Cliente. El temario para preparar la prueba y conseguir la plaza, se puede encontrar AQUÍ: Temario, Test, Simulacros de Examen y Psicotécnicos, así como Cursos Online, con los que organizar el estudio.

Datos de contacto:

Editorial CEP
674615826

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>